



Reunión semanal sobre seguridad

Protección de Denunciantes

Un "denunciante" es una persona que informa sobre actividades ilegales, inseguras o insalubres que otra persona, grupo, empresa u organización está realizando.

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) tiene un Programa de Protección de Denunciantes que hace cumplir las disposiciones de más de 20 leyes que protegen a los empleados de represalias por informar sobre inquietudes, peligros o violaciones en el lugar de trabajo.

Las protecciones de los denunciantes de OSHA se extienden a las leyes y estatutos relacionados con la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, y muchas otras áreas. Cada estatuto que OSHA hace cumplir tiene un período de tiempo específico en el que se puede presentar una queja.

Algunas áreas protegidas incluyen aviación, autotransportistas comerciales, productos de consumo, hallazgos ambientales, reforma financiera, seguridad alimentaria, reforma del seguro de salud, seguridad de vehículos motorizados, problemas nucleares, oleoductos, agencias de transporte público, ferrocarriles, temas marítimos, valores, impuestos, antimonopolio y antilavado de dinero. Cada uno de ellos tiene un estatuto específico relacionado que detalla lo que califica para estar protegido de la denuncia como denunciante.

Por ejemplo, para que un trabajador de un vehículo motorizado comercial esté cubierto por la Ley de Asistencia de Transporte de Superficie (STAA), se debe presentar una queja dentro de los 180 días. Además, para estar cubierto por la ley, el vehículo debe cumplir con uno de tres requisitos: pesar más de 10,000 libras, estar diseñado para transportar más de 10 pasajeros, o los materiales de transporte deben considerarse peligrosos. Luego, como trabajador, si está cubierto por STAA, su empleador NO PUEDE despedirlo por 1) presentar una queja relacionada con una regla de seguridad o protección de un vehículo motorizado; 2) cooperar con las investigaciones federales de seguridad o protección; o 3) proporcionar información a los funcionarios sobre un accidente o incidente que haya provocado lesiones, muerte o daños a la propiedad.

En todos los casos cubiertos, los empleados del sector privado en todo EE. UU. y sus territorios que sufren represalias debido a la salud y seguridad ocupacional están cubiertos por la sección 11(c) del Acta OSH. Además, también están cubiertos por los Planes Estatales.

Ejemplos de Acciones de Represalia

Las represalias son una acción adversa contra un empleado en virtud de una de las más de 20 leyes y estatutos que protegen a los denunciantes. Las represalias pueden implicar varios tipos de acciones, entre ellas:

- Despido o despido;
- Degradar;
- Negar horas extras o ascensos;
- Disciplinar;
- Negar beneficios;
- No contratar o volver a contratar;

- Intimidar o acosar;
- Hacer amenazas;
- Reasignar a un puesto menos deseable o que afecte a las perspectivas de ascenso;
- Reducir el salario o las horas de trabajo;
- Acciones más sutiles, como aislar, condenar al ostracismo, burlarse o acusar falsamente al empleado de bajo rendimiento;
- Poner en la lista negra (interferir intencionalmente con la capacidad de un empleado para obtener un empleo futuro);
- Forzar un despido constructivo (renuncia cuando el empleador hace que las condiciones de trabajo sean intolerables debido a la actividad protegida del empleado); y
- Denunciar al empleado a la policía o a las autoridades de inmigración.

Presentación de una Queja

Un empleado puede presentar una queja visitando o llamando a su oficina local de área de OSHA, enviando una queja por escrito o presentándola en línea. Para comunicarse con una oficina de área de OSHA, los empleados deben llamar al 1-800-321-OSHA (6742). Para presentar una queja electrónica, diríjase a: www.osha.gov/whistleblower/WBComplaint.

Resultados de la Investigación

Si la OSHA determina que se han producido represalias en violación del Acta OSH, el Secretario de Trabajo puede presentar una demanda en un tribunal de distrito. Si se determina que no se han producido represalias, la queja será desestimada. Según las leyes de denunciantes, la OSHA puede obligar al empleador a volver a contratar al trabajador despedido, a devolver los salarios perdidos u otras medidas compensatorias.

Para más Información

Para obtener más información sobre las leyes relacionadas con denunciantes, visite <http://www.whistleblowers.gov/>.

HAGA LO CORRECTO... ¡INCLUSO SI TIENE QUE LUCHAR!

